

que sea firme esta sentencia, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados sucesores ó derechohabientes de doña María Deza, se notificará en la forma que determina el art. 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, publicándose edictos en el Boletín Oficial de esta provincia y en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte; lo pronuncio, mando y firmo,

Federico Grande.

Publicación: Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el señor juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha de que yo el escribano doy fe.

Ante mí,

Mariano Gill de Albornoz.

Y para que sirva de notificación de la sentencia inserta á los demandados sucesores ó derechohabientes de doña María Deza, cuya existencia y paradero se desconoce, y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte se firma el presente en Madrid á diecisiete de Marzo de mil novecientos diez.

V.º B.º

Grande.

El escribano,

Mariano Gill de Albornoz.

(D.—18.)

EDICTO

En virtud de la dispuesta en providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de instrucción del distrito del Centro de esta corte, en la pieza de embargo correspondiente á la causa seguida contra José Martínez Monco y su esposa, sobre estufa, se saca á pública subasta, por término de veinte días y precio de la tasación, la tercera parte que, en plena propiedad y dominio correspondiente á dicho procesado en la casa sita en Burgos y su calle de Sain Calvo y Huerta del Rey, números 12 y 9, respectivamente, conocida por la del Pasaje de la Flora, perteneciendo el resto de la finca en iguales proporciones á sus hermanos D. Emilio y D. Luciano, cuya tercera parte ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 62.833'33 pesetas.

Para el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Burgos, se ha señalado el día

veintitrés de Abril próximo venidero á las diez de la tarde; todo lo que se anuncia al público por medio de este edicto, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de dicha tasación, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho tipo; que podrá hacerse el remate á calidad de oeder á un tercero, y que los títulos de propiedad se han suplido por certificaciones del Registro de la propiedad, las cuales se hallan de manifiesto en mi Escribanía, con las que deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningún otro título.

Madrid 11 de Marzo de 1910.—V.º B.º—Torres.—Ante mí, Joaquín Ferrer.

(C.—40.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada hoy por el señor juez de instrucción del distrito del Hospital de esta corte, en el ramo separado sobre prisión ó libertad provisional de Sixto Queipo Martínez, procesado en la causa original que se sigue por estufa, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de los efectos embargados á Juan Sánchez para hacer efectiva la fianza personal por este constituida á favor del Sixto, y que son los siguientes:

Table with 2 columns: Description of items and Price (Pts. Cts.). Items include: Una mesa de madera de pino, con un cajón, tasada en... 2'00; Dos sillas de Vitoria en regular uso... 2'00; Tres banquetas de madera de pino muy usadas... 1'50; Once seras de esparto para el embase de verduras... 11'00; Ocho sacos para patatas... 4'00; Once banastas para frutas... 8'75; Seis cestos para frutas... 3'00; Tres arrobas de patatas... 4'50; Total... 36'75

El remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, el día seis

de Abril próximo y horas de las dos de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha tasación, y que los efectos indicados se hallan depositados en poder del Juan Sánchez, calle del Aguila, número dieciséis.

Madrid dieciséis de Marzo de mil novecientos diez.

V.º B.º

Grande.

El escribano,

Pedro Martínez González.

(C.—61.)

REQUISITORIA

Izquierdo N., Emilio, que también usa los apellidos de Gómez Izquierdo, hijo de Prudencia, natural de Fonseca (Toledo), casado, jornalero, de treinta y cinco años, estatura alta, moreno, pelo castaño, ojos pardos, que vivió calle de Segovia, número 31, piso principal, letra A., se le cita por hurto para que comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí en el término de diez días.

Madrid 14 de Marzo de 1910.—V.º B.º—El señor juez, José Martínez Enriquez.—El escribano, Fulgencio Muzas.

(B.—145.)

REQUISITORIA

López García, Manuel, hijo de Francisco y María, natural de Madrid, soltero, albañil, de 15 á 17 años, estatura regular, moreno, pelo negro, ojos castaños, que vivió en la calle de San Bernardo núm. 77, se le cita por hurto, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí dentro del término de diez días.

Madrid 14 de Marzo de 1910.—V.º B.º—El señor juez, José Martínez Enriquez.—El escribano, Fulgencio Muzas.

(B.—146.)

REQUISITORIA

Arturo Sabas N., viajante, estatura regular, usa bigote y viste elegantemente y usa sombrero hongo y gabán, que vivió en la calle de la Corredera, número 47, se le cita por estufa, reclamado por el señor juez de instrucción del distrito del Hospicio, ante el que debe comparecer dentro del término de diez días.

Dado en Madrid á 15 de Marzo de 1910.—V.º B.º—El señor juez, García del Pozo.—El escribano, P. S. Santos Soto Simarro.

(B.—147.)

Sección literaria

LA ESCOBA

Tu sobremesa aburrida y triste... Durante el almuerzo se había volado el salero, y Luisa estaba preocupada, silenciosa, esperando algún mal suceso... Declaró á Joaquín, su marido, que aquella noche no irían al teatro, por miedo á un catarro gripal, ó tal vez una pulmonía...

En vano había intentado él quitar de la cabeza á su esposa tan disparatadas ideas, porque... —¿Qué tiene que ver—le decía—que se vuelque el salero con la probabilidad de pescar una pulmonía á la salida del teatro? Semejantes supersticiones son el mayor de los absurdos...

—¿Tú crees que la Divina Providencia está pendiente de que se caiga ó no la sal para preparar una pulmonía?

—No digo eso, pero el derramarse la sal es un aviso..., sí, hijo, un aviso de que va á pasar algo malo.

—Pero como tú conoces el secreto para anular ó contrarrestar los prestigios funestos ó aviosos, y en casos como el de la sal queda todo arreglado vertiendo un vaso de agua á la calle, hay que suponer que obligas á la Divina Providencia á volver sobre su acuerdo...

—¡Calla, impío!

—Es lo lógico, Luisita.

—¿Me negarás que he acertado muchas veces?

—Muchas, no; algunas por casualidad y porque la desgracia ó la suerte, el placer ó el disgusto, venían ya por el camino derecho y hubieran ocurrido lo mismo entrando por el balcón moscardones negros ó mariposas blancas. Como dicen en Chantclair «no sale el sol porque canta el gallo.»

—Pero le anuncia.

—Cuando va á amanecer... convéncete Luisa, esas son majaderías, ridículas, creencias sin sentido común... Y tú que me llamas impío y te las echas de religiosa, debieras saber que la Iglesia condena las supersticiones.

—Mira, Joaquín, comprende que... en parte... tienes razón; pero no lo puede remediar, porque... ¡he visto tantos agüeros cumplidos, tantos! Puede ser que Dios, por vía de castigo, conceda cierta libertad á algunos diables revoltosos para que nos fastidien á ratos.

—En ese sí estoy conforme contigo; y tanto, que creo que uno de esos diablillos perturbadores es el encargado de sugarirte semejantes chifladuras.

—Pues ya verás cómo nos pasa hoy algo... que nos disguste.

Encogíase de hombros Joaquín y se encerró en su despacho para escribir unas cartas.

El caso es que, la señora acertó de medio á medio en lo de augurar alguna próxima ohinchorria, porque aquella misma tarde, á poco más de las cuatro, se descolgaron en la casa los temibles y empachosos Minguellas, un matrimonio con cinco niños, ama de orfa y niñera; y su jefe, nueve calamidades organizadas en bloque para trastornar un hogar tranquilo y freir la sauge al ser más flemático y paicinzudo... Era visita que solía durar tres horas largas...

El Sr. Minguella, paisano y amigo antiguo de la familia de Luisa, tenía muy bien adquirida fama de chupetero, de hábil sablista; y además (lo que parece incompatible con la gorrorería) era hombre de trato muy difícil: suspiroz, piosjese, quebrezizo... se ofendía por cualquier cosa; en conversación con él era preciso medir bien las palabras, y aun así, al tal Minguella se le abría con facilidad la válvula del mal genio.

La señora, que pesaba más de cien kilos, había desvenojado ya en la casa varias sillas y butacas que á su gran pesadumbre se rindieron.

«jome las torres del poeta; los tres niños mayores corrieron por la sala como si estuvieran en el paseo de Recoletos, derribando objetos de china ó porcelana con aros y pelotas; la niñera y la nedriza ayudaban al destrozo... y por contera había que obsequiar indefectiblemente con una merienda á toda aquella tribu de salvajes, porque si no se la daban ellos la pedían.

Muchas veces habían puesto sobre el tapete Luisa y Joaquín un ardue problema á resolver:

el de quitarse de encima tan terrible plaga, peor que las faraónicas; pero ¿cómo? Eran ellos tan amables, tan correctos con todo el mundo y tan débiles de carácter, que se consideraban incapaces de hallar un pretexto, directo ó indirecto, para ramper su amistad con la calamitosa familia de Minguella.

No... lo que es aquella vez... la caída del salero trafa cola, efectivamente ¿Si me volveré yo también supersticioso? (pensaba Joaquín). Su mujer había sufrido un momento para disponer la indispensable merienda, y cuando volvió el señor Minguella rogaba al dueño de la casa que le prestase un tomo de la Geografía de Reclus... No supo Joaquín negarse á complacerle, y le dijo:

—Véngase conmigo á la biblioteca y llévase el que quiera. Salieron ambos de la sala, pero al traspasar la puerta, paróse en seco el Sr. Minguella, y poniendo cara de azufre, exclamó con desentonado acento:

—¡Oiga usted, señor mío, yo no me trate con personas que me consideran molesto y desean que me marche de su casa! ¿Le entiende usted? ¡Y me voy ahora mismo!

—Pero Sr. Minguella...

—¡Me voy ahora mismo para no volver jamás!

Y asomando el sulfurado rostro por la sala gritó con voz dura y rápida á su mujer:

—¡Vámonos!

—¿Qué sucede?—preguntó la señora, incorporando trabajosamente su anhela humanidad.

—¡Vámonos, te digo!

Y sin dar más razones, empujando á los chicos hacia la puerta de la escalera, salieron todos en peletón, dejando á los dueños de la casa con la boca abierta, estupefactos, mirándose uno á otro, sin acertar á explicarse aquel fenómeno.

—¿Qué ha pasado?—preguntó por fin Luisa.

—Lo ignore por completo, hija mía... Al salir de la sala se detuvo de pronto, y me largó una andanada de las suyas, diciéndome que jamás volvería á esta casa...

—¡Ya se lo que es! ¡La ha visto!

—¿Qué es lo que ha visto?

Corrió Luisa hacia la sala y sacó de detrás de la puerta una escoba, que enarboló con aire de triunfo...

—¿Me quieres decir qué sig-

sar. Vaya... por haber faltado abiertamente á la disciplina, querido, sufrirás un arresto de veinticuatro horas... pero te iré á hacer compañía.

—¡Qué bueno sois, querido padre! dijo el chico abrazándole.

—Vaya, dejemos eso, dijo el bueno del teniente. ¡Pero si supieras qué inquieto he estado! no he podido dormir nada en toda la noche. ¡Pobrecito! no tengo á nadie más que á tí en el mundo; piénsalo bien.

Una lágrima iba á dejar correr, pero la retiró porque oyó llamar á la puerta.

—¡Adelante! dijo Pedro volviéndose hacia las ventanar del pasadizo para que no le vieran los ojos húmedos. ¿Quién es?

—Teniente, respondió un piloto; dice el comisario si puede empezar á dar la paga.

—No hay inconveniente; que avisen á la tripulación.

CAPITULO VIII

Sus sueldos son cortos; pero las manos pueras son tantas, que se ven comunmente fortunas rápidas.

Diderot.

Es justo, señores, que los contribuyentes que forman una preciosa y respetable base del edificio social, conozcan minuciosamente en qué se emplean las rentas públicas. Señores, habéis examinado á la luz de la conciencia, pensado, discutido y analizado todos los gastos y los ingresos, y me complazco y envanezco á la vez de poder proclamar en esta tribuna, que durante nuestra administración se han hecho grandes economías. Grandes mejoras se han propues-

Aunque era en el mes de Junio, y hacía un calor sofocante, llevaba el hombre dos camisas, una de lana roja y otra blanca por encima, cuyo cuello bordado sobresalía por la primera.

Por último, completaban su traje una chaqueta de paño azul muy larga, con el cuello y las mangas bordadas de cordón amarillo, y un pantalón de tela ordinaria.

Quando el comisario le llevó á la luz de la escotilla, no hizo resistencia; pero caminaba á paso lento, y fijando con aire avergonzado su único ojo en el administrador.

—¡Ah! eres tú, maestro Bouquín... ¡Y bien! ¿qué te se ofrece? Vamos, contesta.

—Mi comisario, dijo el hombre doblando de varios modos la gorra de lana con cuadros azules que tenía en la mano; mi comisario... es que... yo creo que me falta...

—¡Calla!

—Sí, mi comisario, que me sisan y que no tengo mi cuenta completa.

—¡Cómo!

—Tres años, mi comisario... Tres años de atrasos á 700 francos... son 2.100 francos... y no he cogido más que 1.719, cinco sueldos y dos liards. Y enseñaba

nificas esas—pregunté él lleno de a s e m b r o .

—Esto significa que... una es c o b a d e t r á s d e l a p u e r t a . . . ¡ h u y e n t a l a s v i s i t a s i m p o r t u n a s y m o l e s t a s ! M i n g u e l l a s a b e q u e y o t e n g o e s a c r e e n c i a , h a v i s t o l a e s c o b a , c o m p r e n d i ó q u e e s t a b a a l l í p o r é l , s e h a o f e n d i d o , y . . .

—¡Abrázame, Luisito! Eres una pitonisa de cuerpo entero!.. ¡Qué felicidad! Ahora sí que puedes mostrarme orgullosa de tu ciencia cabalística, porque... ¡mientras testigo nos hemos quitado de encima!

RAMIRO BLANCO.

AYUNTAMIENTO

Secretaría.—Negociado de Ensanche.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 4 del actual la adjudicación de diez parcelas de terreno procedentes de la adjudicación hecha a don Petra Raig, una de 61.30 y otra de 155.84 metros cuadrados, a saber que D. Mariano Blanco Trigueros posee con facultad a la plaza de Salamanca, otras parcelas han sido tasadas a razón de 77.28 pesetas metro, se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 19 de Junio de 1901, para que durante el plazo de 15 días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los propietarios que se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones oportunas.

Madrid 16 de Marzo de 1910.—El secretario Francisco Ruano.

DIRECCIÓN GENERAL

DE LA

DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto, que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 21, 22 y 23

Pago de créditos de Ultramar; reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas presentadas y corrientes de metálico, hasta el número 38.460.

Día 26

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico hasta el núm. 38.483.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 38.478.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.374.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de enpones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1893, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.318.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.790.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 18 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por con-

versión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1 98 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.176.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.419.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.687.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 24, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Madrid 18 de Marzo de 1910.—El director general P. O., Moisés guirre.—Rubricado.

TEATROS

ESPAÑOL A las tres y media de hoy se celebrará en este teatro la función a beneficio del escritor don Luis Domínguez Moreno, con el siguiente programa: «Amor a oscuras», por la compañía de la Princesa. «Cuando ellas quieren...», por la del Cómico. «Los ojos negros» y «Las brujas», por Rosario Soler.

(D.—13 ter.)

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Marzo de 1910

Ha de constar de 37.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimo: a 5 pesetas; distribuyéndose 1.279.460 pesetas en 1.833 premios de la manera siguiente:

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETA, and numerical values for various prize categories.

1.833 1.279.460

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 37.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos. Madrid 5 de Enero de 1910.—El director general, J. Mz. Agulló.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL

21 DE MARZO DE 1910

Oficial General de día: excelentísimo señor D. Carlos Palanca y Carperada; Asturiá, Arapiles y Llerena. Jefe de Parada: señor teniente

coronel del 6.º Montado, D. Manuel Echanove Arocha.

Imaginaria: Señor teniente coroniente coronel de la Reina, D. Miguel Feijó Pardiñas.

Guardia del Real Palacio: Arapile. Una sección del 5.º Montado y 22 caballos del Pifacipe.

Jefe de día: Señor coronel del segundo mixto Ingenieros, D. Félix Arteta Jáuregui.

Imaginaria: Señor coronel de la Reina, D. Mariano Prestamero.

Vista de Hospital: primer capitán del Príncipe.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán del 5.º Montado.

El general gobernador, BASOBRAN.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 3.—Beneficio de Luis Domínguez.

PRINCESA.—A las 9.—Despedida de la compañía.—El vergonzoso en palacio, Mensajero de paz y Para pescar un novio.

LARA.—A las 6 y 1/2.—Las locas vanidades.—El sueño es vida.

A las 9 y 1/2.—Robert el Diabolo.—Las locas vanidades.—El sueño es vida é Historia de Cristóbal Colón.

APO O.—A las 7.—El puñal de rosas.—La golfemia.—El club de las solteras.—Juegos malaberes.

COMICO.—A las 7.—Colegio de señoritas.

A las 10.—(doble) Los perros de presa.

ESLAVA.—A las seis.—La alegre trompetería.—La República del amor.—La balsa de aceite.—Ninfas y sátiros.—La corte de Faragón.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Lystrata.—La luna del amor.—El perro chico.—La manzana de oro.

NOVEDADES.—A las 6.—El día del éxito.—Noche de bodas.—Nobleza de alma.—Noche de bodas.—El fin del mundo.

MARTIN.—A las 6 y 1/2.—La isla de los Suspiros.—El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los suspiros.

ROMBA.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Arizona Trio, Sisters Cámaras y Las Mascotas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6.—Grandes atracciones.—Gran éxito de Mile. Mary y el célebre equilibrista J. Stek, la muñeca mecánica por el Trio Obiol, las Hermanas Cherey, Trinidad Picó, La Española y la simpática Ninon.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—La partida de ajedrez.—Buena gente (doble).—Amor y poesía.—La prueba y Vencedores y vencidos (doble)

A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones especiales de películas.

LATINA.—A las 5.—Quién fuera libre.—La Comisaría.—Sólo para solteras.—Música clásica.—La cruz del Torrente.—La Comisaría.

SALON NACIONAL.—A las 7.—Amor a oscuras y Horas dichosas. Un suceso.—Aire de fuera (estreno)

NOVICIADO.—A las 5.—Ni á la ventana te asomes.—Los miserables.—El acreditado don Felipe.—La niña cielo.—La trapería.—Ni á la ventana te asomes.

BENAVENTE.—A las 5 y 1/2.—Secciones, tomando parte, Sanleu et Malet, Les Rubiens, L'Africanis y su excéntrico Teny, Davino et Pitits. Desnanfer, Les Braels y Les Martehus, Stelk, el rey del equilibrio.

Cinematógrafo en todas las secciones.

SALÓN MADRID.—A las 7.—Evito de Napolitana, bailarina.—Petite Paraguaya, danzas orientales.

FETIT PALAIS.—Sesiones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Paca Romero, La Merita y Mary-Tito.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas.

LA BORRAC HERA NO EXITE YA. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disuutar al torrocho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) O'ra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que necesite decirle lo que determinó su cura. El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces: ha conducido a más de un joven por el camino derecho á la felicidad, y prometado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres, 213, Inglaterra. Depósitos en Madrid: Farmacia de Borrell Hós., Puerta del Sol, 5. Idem de Alouezar Careller, Preclados, 35 y Peligros, 9. Idem de F. Gayoso, Arenas, 2. Idem de Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de J. Piza Rosello, Intantas, 26. Idem de García Cenarro, Abada, 4. Idem de Francisco Bellot, Hortaleza, 17. Idem de Aguilár Carmona, Jorge Juan, 17. Idem de F. Garcerá y Castillo, Príncipe, 13. Idem de Matías Carrasco, Ayalá, 9.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE MARZO DE 1910

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and various financial data points.

Cambios sobre el Extranjero.—Precios negociados. Paris, á la vista, total, 550.000. Cambio medio 166.775. Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

Academia de Dibujo

DIRECTOR
D. JUAN JIMÉNEZ BERNABÉ
con la cooperación de distinguidos profesores
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.
 Arco de Santa María, 42, 3.ª planta.
 (Hoy Augusto Figueroa).
MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Anticipos de rentas, hipotecas, testamentarias, contratación de fiancas, cobros comerciales, reclamaciones F. C. y fianzas, declaración herederos, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO de 9 á 11 y de 3 á 5

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 38 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Blanco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Monteleón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DNL

REUMATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Tiermas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

viaje cómodo desde Pamplona y desde Jaca en los automóviles del Bañerío.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
 CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

NADIE VENDE SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

A las señoras

La acreditada perfumaría de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Rozer.—Serrano, 70.—Madrid

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

D. Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

¡ALTO!

¿Quién no gusta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Blanco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMELLOS Y BOMBONES
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
 Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el caminodel bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pesetas
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20
SEGUNDA ENSEÑANZA		
Una asignatura.....		20
Dos idem.....		35
Primer curso completo.....		35
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
28	130	80	12	Ninguno	250

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.

COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entre escuelas

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.

PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

¡SUOCOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2, Madrid